

# **Profunda molestia en Magallanes ante medidas que dificultan labor de equipos de salud en pandemia**

La Coordinación Fenpruss Magallanes manifestó su molestia ante la falta de empatía del gobierno regional con los trabajadores y trabajadoras de la salud de la ciudad de Punta Arenas, donde se acaba de aplicar una nueva medida ante la contingencia sanitaria. **La polémica decisión corresponde a la implementación de restricción vehicular en la capital regional, sin considerar disposición alguna para garantizar el normal tránsito de las y los profesionales a los distintos establecimientos de la red asistencial.**

Damián Hurtado, coordinador en Magallanes, solicitó que **“cuando se tomen decisiones sobre el manejo de la actual contingencia, se escuche a los principales actores involucrados y no sean decisiones arbitrarias y sin participación, que generan confusión y desánimo”**. El dirigente reiteró a la autoridad **“la necesidad de trabajar en conjunto, generando las estrategias adecuadas que permitan enfrentar la pandemia sin agregar otro factor que tensione y estrese a los equipos de salud, que ya notan el cansancio físico y mental”**, puntualizó.

Es preciso señalar que este martes 8 de septiembre, el Diario Oficial publica la resolución que prohíbe la circulación de vehículos **“para así racionalizar la circulación de personas y vehículos en la comuna y ciudad de Punta Arenas, y con ello disminuir al mínimo necesario el tránsito y con esto lograr la reducción del contacto físico y social, medida necesaria para enfrentar la crisis epidemiológica que afecta al país”**, según indica el reglamento.

Independiente del impacto que genere la iniciativa, la molestia principal del sindicato radica en que el objetivo a cumplir con la estrategia implementada, no considera el desplazamiento de los trabajadores y trabajadoras de la salud a sus puestos de trabajo “lo que producirá una merma en las atenciones sanitarias en los distintos establecimientos de la red, al no otorgar facilidades necesarias para que las y los profesionales puedan cumplir su labor”, declaró Hurtado. Es por eso que realizaron una petición formal al Intendente José Fernández, para que se incluya dentro del grupo de excepción los vehículos particulares de las y los trabajadores de la salud, autorizando su traslado sin restricción alguna para el trayecto de ida y regreso de la jornada.

Lo que se espera ahora, es una respuesta formal de la autoridad y se instruya de manera oficial una autorización para utilizar la credencial y vehículo en el desplazamiento a los trabajos para no generar incertidumbre en el personal de salud, dado que no existe alguna comunicación escrita al respecto.

**“No estamos solicitando privilegios, sino que se nos garanticen las mínimas condiciones para poder continuar luchando día a día con la pandemia y permitirnos mantener la continuidad de los cuidados en todos los niveles de atención”,** indicaron las y los profesionales de la salud representados por Fenpruss en su reciente declaración pública.